



SEUO QVIATRO. VEINTE
ET STAR A VEDER. AÑO DE MIL
SETTECIENTOS OCHENTA Y
SEIS.

mi Señor y Dijo que consta gloria hava por una vila
Carta firmada en Humano en el Parro a vento y
trece de Noviembre del año pasado con el veintey
veinte y ocho ha servido etraer musica a Regidor
Marin vecino que pueesta villa de Cien de Onofre
a Regidor perpetuo della posesion que le hubo
el dho oficio Gaspar Marin y por otra que tuvo el
dho Melchor Marin al dho Pedro Marin y Rosas
de dho se le despacho el oficio titulo firmado el dho
mi Señor en quatroce de Noviembre con el scriuen
to y testigo y dho por En^{do} que otorgaron
el dho Melchor Marin y dho Frans de Arca su Mu
jer Ante Lawrence Canuelen Libro En^{do} publico en
Catedral de Nobil con el scriuente y testigo dho
Tambien consta dho dho dho oficio de
Regidor y llamado en punto lugar del dho dho
Pedro Marin de Arca su hijo y testigo a sy hijos
heredientes y otros llamamientos contenidos en
esta fundacion el dho Oficio y Maionargo como
esta consta. Y dho dho sent ha representado por